



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2014

ASISTEN:

DON ANTONIO IGLESIAS MONTES (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON JOSÉ TORREGROSA ZAMBUDIO (representante del Ayuntamiento de La Zubia).

DON MARIANO MOLINA DEL PASO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON FÉLIX RODRÍGUEZ SALINAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DOÑA SANDRA BULLEJOS CARRILLO (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON FIDEL PRIETO CABELLO (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DON ANDRÉS MOLINA SÁNCHEZ (representante del Ayuntamiento de Cájar)

No asiste justificando su ausencia: DOÑA M^a CARMEN SERVILIA LÓPEZ NIETO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En Huétor Vega, provincia de Granada, siendo las once horas y veintiún minutos del día catorce de mayo de dos mil catorce, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Despacho Oficial de la Alcaldía. Preside Don Mariano Molina Del Paso y asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR (11.12.13)

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Asamblea General celebrada el 11 de diciembre de 2013.

Tras ello, por unanimidad de los ediles asistentes (7) queda aprobado el borrador del acta de la sesión de 11 de diciembre de 2013.



2.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA, DEL 37/2013, DE DICIEMBRE AL 58/2013, DE 31 DE DICIEMBRE Y DEL 1/2014, DE 29 DE ENERO AL 21/2014, DE 23 DE ABRIL

Se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia, concretamente desde el 37/2013, de 11 de diciembre al 58/2013, de 31 de diciembre y del 1/2014, de 29 de enero al 21/2014, de 23 de abril

Tras ello, los señores ediles (7) se dan por enterados

3.- MODIFICACION ESTATUTOS MANCOMUNIDAD

Seguidamente se da cuenta del escrito recibido de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de fecha 21 de marzo de 2014 en que se traslada el criterio de la Junta de Andalucía respecto a lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, LRSAL, en el que se concluye, tras el examen de los Estatutos de la Mancomunidad, de la siguiente manera:

“Conforme al criterio expuesto para la consideración de las competencias propias municipales según la normativa autonómica, su mancomunidad no requeriría proceso de adaptación alguno a la LRSAL”.

Sometido el asunto a consideración de los asistentes se aprueba, por unanimidad de los 7 ediles, que, en base al escrito referido, no se proceda a la adaptación de los Estatutos a la Ley 27/2013; todo ello, sin perjuicio de que se siga el procedimiento para su adaptación a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía tal y como se acordó por la Asamblea General de la Mancomunidad celebrada el 12 de julio de 2013, modificación pendiente de aprobación por todos los municipios a excepción del Ayuntamiento de Cájar que remitió el acuerdo a esta Mancomunidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Proyecto de innovación tecnológica de creación de una Unidad de Información estadística y territorial de la Mancomunidad Río Monachil presentado por Don Juan Francisco Rodríguez Olmedo, los señores ediles consideran que, sin perjuicio, de que pudiera considerarse interesante el proyecto, en la actualidad, la Mancomunidad no puede hacer frente a nuevos proyectos con costo



económico para la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las doce horas y diecisiete minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Mariano Molina Del Paso

Fdo.- José Luis Travé Pacetti